República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial Administrativo de Antioquia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA SEXTA DE DECISIÓN

Magistrada ponente: Vannesa Alejandra Pérez Rosales

Medellín, seis de octubre de dos mil veintidós

Asunto: Aviso de convocatoria a Sala de decisión

De conformidad con el artículo 10 del acuerdo 209 de 1997, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, la magistrada ponente de la sala sexta de decisión Vannesa Alejandra Pérez Rosales informa que, en la fecha, quedaron registrados para discusión en Sala virtual de 10/10/20222 los siguientes proyectos:

•					. ,
RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA REGISTRO PROYECTO	TIPO DE PROVIDENCIA
05001233300020130041300	Reparación directa	Sociedad Agropecuaria Santa Anita de Nechí S.A.S.	Instituto Nacional de Vías -INVIAS	6/10/2022	Sentencia
05001233300020210090000	Nulidad y restablecimiento	Fredy Alberto Chacón Flórez	Universidad de Antioquia	6/10/2022	Sentencia
05001333301220150095101	Reparación directa	Carlos Alberto Agudelo Mejía y otros	Nación -Fiscalía General de la Nación	6/10/2022	Sentencia
05001233300020150058900	Nulidad y restablecimiento	Natalia Bedoya Amaya	Instituto de Deporte y Recreación de Medellín - INDER	6/10/2022	Sentencia
05001233300020120071400	Reparación directa	Carlos Felipe Gutiérrez Moreno	Nación -Ministerio de Defensa -Policía Nacional	6/10/2022	Sentencia
05001233300020150246800	Repetición	Nación -Ministerio de Defensa Nacional	Erwin Damián Metaute Taborda	6/10/2022	Sentencia
05001233300020140158000	Nulidad y restablecimiento	Universidad de Antioquia	Fabio Ancizar Noreña Ramírez	6/10/2022	Sentencia

Firmado Por:

Vannesa Alejandra Perez Rosales Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Despacho 016

Tribunal Administrativo De Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5c9b0ddc5f559cf8fe7fafa3ff214c8ba9e7e8791c1be9ee3822e23e924da87e

Documento generado en 06/10/2022 08:01:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica